



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0229

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 25 de Septiembre de 2019.

C. Maximino Valdez Hernández



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] h=04/Diciembre/1983 en la fosa # 666 con alineamiento D-A-6-337 del panteon San Miguel I opilejo para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

